



RESOLUCIÓN No. 0 0152

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	MARIA ISABEL RAMÍREZ MELÉNDEZ	52.064.497	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23183	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
2	ADRIANA PATRICIA DELGADO SANDOVAL	52.834.269	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27040	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
3	CLAUDIA INÉS CRUZ PEDRAZA	52.211.193	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	15418	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
4	ORLANDO PARRA ROJAS	17.331.773	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	18013	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 ENE 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Caroll Castro Roa		15/01/2021
Revisó:	Ángela Viviana Mendoza Barbosa		15/01/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		15/01/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		15/01/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		15/01/2021
Aprobó:	D.F		15/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.